

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

916/15

LR

Montevideo, **31 AGO. 2015**

**VISTO:** que el Sr. Roman Sugo solicita, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, acceso a la información pública de la "inversión realizada por el Estado en energía eléctrica en el período 1985 – 2014, desglosado por año".-----

**RESULTANDO:** I) que en informe de la Dirección Nacional de Energía de fecha 18 de agosto del corriente, se detallan los datos con que cuenta ésta Secretaría de Estado y que surgen de la información publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas, que comprenden el período 1999 hasta el primer semestre del año 2015;-----

II) que se aclara en este informe que las inversiones estatales en este período corresponden a inversiones ejecutadas por UTE.-----

**CONSIDERANDO:** I) que la Asesoría Jurídica informa que, si bien la solicitud abarca el período 1985 – 2014, la información a brindar es a partir del año 1999, por ser la información con la que se cuenta y al amparo de lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la solicitud no implica la obligación de los sujetos obligados a crear o producir información que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido;-----

II) que estando la Administración dentro del plazo legal establecido para pronunciarse con respecto a la solicitud de acceso a la información pública referenciada, se sugiere otorgar al compareciente la misma, en los términos de los datos remitidos por la Dirección Nacional de Energía;-----

III) que en definitiva, la Asesoría Jurídica sugiere hacer lugar a la solicitud de acceso a la información pública efectuada por el Sr. Román Sugo, facilitándole los datos remitidos en informe de la Dirección Nacional de Energía.-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en la Ley N° 18381, de 17 de octubre de 2008, y el Decreto N° 232/10, de 2 de agosto de 2010;-----

**LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

**RESUELVE**

**1º-** Hacer lugar a la solicitud de acceso a la información pública presentada por el Sr. Román Sugo, referida a la inversión realizada por el Estado en energía eléctrica.-----

**2º.-** Comuníquese, cumplido, archívese.-----

MZ



**Ing. Carolina Cosse**  
**Ministra de Industria, Energía y Minería**